

QUILMES, 21 NOV 2008

VISTO el Expediente N° 827-0950/08, el Decreto 366/06, las Resoluciones (CS) N° 125/08 y N° 190/08, y la Resolución (R) N° 779/08, y

CONSIDERANDO:

Que a través del Decreto N° 366/06 se homologó el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector no Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales celebrado entre el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales (FATUN).

Que mediante Resolución (CS) N° 125/08 se aprobó la Estructura Orgánico -Funcional de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución (CS) N° 190/08 se aprobó el Reglamento de Concursos para el Personal no docente de esta Institución.

Que por Resolución (R) N° 779/08 se realizó la convocatoria para cubrir el cargo de Jefe/a del Departamento de Coordinación de Ingreso dependiente de la Dirección General de Asuntos Académicos – Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que el jurado oportunamente designado ha evaluado los antecedentes, ha tomado las evaluaciones y ha realizado el correspondiente orden de mérito emitiendo el acta que se encuentra anexa a la presente Resolución.

Que el acta notificada, no ha sido recurrida.

Que según surge del acta, Silvia Graciela Dias reúne las condiciones para desempeñar el cargo de Jefe de Departamento de Coordinación de Ingreso.

Que por expresa disposición del artículo 38° del Reglamento de Concursos aprobado por Resolución (CS) N° 190/08, la toma de posesión del cargo concursado se producirá una vez aprobada la nómina del personal de la Universidad Nacional de Quilmes re-encasillado al escalafón homologado por Decreto 366/06, por parte de la Comisión Negociadora de Nivel General.

Que sin perjuicio de lo expuesto, corresponde designar al aspirante, ganador del concurso.



Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Designar a Silvia Graciela Dias, DNI N° 20.635.023, en el cargo de Jefa del Departamento de Coordinación de Ingreso dependiente de la Dirección General de Asuntos Académicos – Secretaría Académica, en los términos estipulados en la convocatoria efectuada a través de la Resolución (R) N° 779/08.

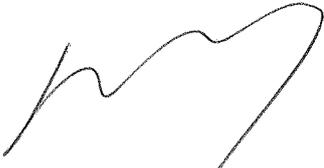
ARTICULO 2°: Notifíquese a la Comisión de Re-encasillamiento de la Universidad Nacional de Quilmes, regístrese, practíquense las demás comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°:

01140



Arq. Juan Luis Meregá  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



CONCURSO PARA LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACION  
DE INGRESO

*Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Quilmes.*

ACTA

En la ciudad de Bernal a los 28 días del mes de octubre de 2008, se reúne el Comité de Selección integrado por: Germán Dabat, Silvina Santín y Mabel Roig el representante del Gremio ATASUNQ, Héctor del Castillo; a fin de comunicar el orden de mérito resultante del proceso de concurso.

Al respecto se ha realizado: la Evaluación de Antecedentes, la Evaluación Laboral y la Evaluación Técnica a la postulante Silvia Dias inscrita en el proceso, de las cuales surge el siguiente puntaje: 100 (cien).

La postulante ha mostrado solvencia en el conocimiento de la gestión y la problemática ligada al curso de ingreso. Su plan de gestión es pertinente de acuerdo a la estructura del curso de ingreso y los objetivos que la institución ha fijado. Además presenta capacidad para proyectar nuevas líneas de acción y propuestas de mejora.

*Dabat*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*  
Héctor del Castillo  
(ATASUNQ)

01140